

El proceso de inserción laboral de los estudiantes de nivel medio en la rama del transporte: la evaluación de su efectividad

The job placement process of polytechnic school students in the branch of transport: the assessment of its effectiveness

Autores: MSc. Vadim Aguilar Hernández; Dr. C. Juan Alberto Mena Lorenzo

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

Email: vadim@ucp.pr.rimed.cu ; jamena@ucp.pr.rimed.cu

Resumen:

En el artículo se realiza un análisis de la evaluación durante el proceso de inserción laboral en la rama del transporte se destaca la importancia de la relación que tiene que existir entre la escuela politécnica y la entidad laboral y se establecen las características para la práctica laboral y la práctica pre-profesional lo que permite una adecuada planificación de la evaluación para cada una. Se realiza un acercamiento al modelo del profesional de estas especialidades y se tienen en cuenta determinados conceptos esenciales para los contextos escuela politécnica y entidad laboral. Se realiza un análisis fundamental desde posiciones, filosóficas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas.

Palabras Clave: inserción laboral, evaluación, apropiación de contenidos profesionales.

Abstract:

In this article it is carried out an analysis of the evaluation during the process of job placement in the branch of transport. It is highlighted the importance of the relation that should exist between the polytechnic schools and job entity which permit a right evaluation for each one. It is achieved an approach to the professional curriculum of these specialties and it is kept into account some essential concepts for the contexts, polytechnic school and job entity. It is carried out a fundamental analysis from, philosophical, sociological, psychological and pedagogic positions.

Keywords: job placement, evaluation; appropriation of professional contents

Acercamiento al proceso de modelación del profesional de nivel medio en la rama del Transporte

Según el modelo teórico de la Pedagogía de la Educación Técnica Profesional (ETP) cubana (Abreu, 2004), el técnico de nivel medio una vez egresado de su formación inicial, deberá caracterizarse por ser un trabajador competente. Es decir apto, idóneo, que domine los procesos técnico profesionales en sus niveles teórico y práctico, que esté capacitado para el autoaprendizaje y la autovaloración mediante una participación autodeterminada, preparado para el trabajo cooperado en grupos con capacidades creativas e iniciativas, que actúe con decisión y responsabilidad, que sea un trabajador para hoy, con posibilidades de irse adecuando a las transformaciones del desarrollo científico- técnico del mundo laboral y a las demandas que la sociedad plantea a la formación integral de las nuevas generaciones.

La aspiración anterior sincroniza con las necesidades estatales de formar con urgencia trabajadores productores. En función de modelar este futuro profesional, la Resolución Ministerial (RM) 109 (2009) incluye como objetivo, la pretensión de formar un técnico de

nivel medio con una cultura general e integral, consecuente con la sociedad en que vive y con la entidad laboral en que trabaje.

En particular, el modelo del profesional (MP) de nivel medio del transporte (RM-109), busca despertar en los futuros profesionales intereses por la superación y perfeccionamiento constante en contenidos relacionados con la tecnología en general, la explotación, el mantenimiento y recuperación de los medios utilizados en los procesos mecanizados de transporte, lo que le permitirá interpretar los problemas ambientales en sus diferentes niveles, y asimilar eficientemente las nuevas tecnologías y formas organizativas de la producción y los servicios, superándose, principalmente de forma autodidáctica y con el empleo de la literatura disponible.

De este modo, el proceso de formación profesional inicial debe poner al futuro trabajador en condiciones de enfrentar los procesos de producción y servicios, relacionados con la recuperación de los medios utilizados en la mecánica automotriz que contribuyan, desde el punto de vista técnico y económico, a la solución de las necesidades crecientes del país. Por último, los objetivos del MP persiguen un alto nivel de desempeño, además de una ética profesional, caracterizada por valores¹ que, de modo general, lo identifiquen con el proceso revolucionario cubano.

Sin dudas constituye un proyecto curricular superior en todos los sentidos, a pesar de que las aspiraciones en el orden axiológico no reflejan con la suficiente intención los tres macrovalores esenciales que deben caracterizar a cualquier trabajador: el amor al trabajo, el amor a la profesión y el amor a la clase obrera (Mena, 2012). De igual modo, la cultura a formar y desarrollar en un trabajador será integral en tanto incluya la dimensión técnico - profesional, pues este individuo ha de aportar a la sociedad desde la posición profesional en que se haya formado y de la que ha de vivir.

Pero si bien es importante obtener un egresado de calidad, que cumpla con los requisitos del MP, tan importante como ello será velar por la calidad del proceso formativo de la ETP por la garantía que este ofrece a la calidad de su producto.

En este sentido, un proceso con calidad solo es posible cuando se alcanza una estrecha cooperación entre la escuela politécnica y la entidad laboral, como contextos esenciales (Modelo de Formación Profesional compartida según Mena, León, Machado y Acosta, 2013). Este modelo establece la igualdad de responsabilidades entre las instituciones referidas, al punto de que el plan de estudios prevé que el tiempo de la formación se distribuya aproximadamente en igualdad de magnitudes en ambas entidades. Así, la enseñanza práctica como elemento rector de la formación, tendrá lugar en aquellos escenarios en que existan mejores condiciones.

El proceso de ETP, planteado a partir de tres áreas de conocimientos fundamentales estrechamente interrelacionadas: formación general, formación profesional básica y formación profesional específica, establece que las dos primeras tengan lugar casi en su totalidad en la escuela politécnica, durante los dos primeros años de estudio. La formación profesional específica, se desarrolla casi totalmente en la entidad laboral; así, se aprovechan las mejores condiciones (humanas y materiales) contenidas en los escenarios productivos. El estudiante debe arribar a esta última apropiado de los contenidos profesionales básicos². Aunque no se pretende soslayar la importancia de las dos primeras, es en la tercera de estas áreas de conocimiento donde se centra la atención de este trabajo.

Este importante cambio en el proceso tradicional de la ETP, constituye un reto pedagógico pues se trata de realizar, en la entidad laboral dentro de su proceso productivo, parte la enseñanza práctica que hasta el momento se realizaba en la escuela politécnica. Para ello es necesario que el estudiante se inserte en los escenarios empresariales. Corresponde a la escuela politécnica y a la entidad laboral concebir, organizar, implementar y evaluar alternativas pedagógicas específicas para esta etapa del proceso pedagógico profesional, como condición esencial en la formación de un profesional competente.

¹“...alta combatividad revolucionaria, el patriotismo, la solidaridad humana, el colectivismo, la laboriosidad, la disciplina, la tenacidad, la independencia, la creatividad y los valores de la ética y la estética, todo ello bajo una concepción científica del mundo y los principios de la Revolución.” (Mined, RM 109, 2009: p 40-48)

² También denominados por Aragón (2012) como invariantes o conocimientos para toda la vida.

La inserción laboral como parte del proceso de ETP en la rama del transporte

La formación profesional específica (RM 254, 2013), es la etapa de la formación inicial donde se adquieren los conocimientos, métodos y tecnologías, así como el desarrollo de habilidades, valores y cualidades de la personalidad del futuro profesional, vinculando a los estudiantes con el proceso productivo o los servicios mediante su integración a los colectivos laborales. De este modo, es la entidad laboral, el contexto por excelencia para el desarrollo y consolidación de los contenidos profesionales; los estudiantes se vinculan al proceso productivo y/o de servicios durante determinadas etapas, adoptando diferentes modalidades. Este proceso es conocido como inserción laboral.

El término inserción laboral ha tenido fundamentalmente dos significaciones en los últimos años. Autores como Jurado (1999), Figuera y Weller (2007) lo ven como la participación activa de una persona, a través de la realización de tareas o actividades productivas o de prestación de servicio en un contexto sociolaboral después de graduado en una especialidad determinada. La ven también, como el paso a la vida adulta, como un eje de la integración social o simplemente con el logro de una ocupación. Desde estos criterios, la inserción laboral es un proceso que ocurre cuando el profesional de nivel medio, una vez graduado de la escuela politécnica, se incorpora a la vida laboral.

El segundo significado tiene una connotación distinta, fundamentalmente en Cuba. Cazanave, Mora, Anette y Silva (2009), Acosta (2012), y el MINED (2013) consideran la inserción laboral como un componente del proceso de formación profesional inicial, donde los estudiantes se vinculan a las entidades laborales directamente en los puestos de trabajo afines a la especialidad.

Así, los estudiantes se interrelacionan con el colectivo de la entidad laboral y la formación profesional tiene lugar en escenarios productivos reales, con obreros reales. El proceso se desarrolla a partir del principio de la subordinación – adecuación del proceso pedagógico a las condiciones de los procesos productivos que ocurren en la entidad (Acosta, 2012). En este proceso, se eleva a su expresión más alta la vinculación de la teoría con la práctica.

De acuerdo con los razonamientos anteriores, la inserción laboral constituye un proceso que se desarrolla, durante una etapa de la formación profesional, de forma directa en los puestos de trabajo de las entidades laborales, en diferentes períodos, en correspondencia con los planes de estudio, según el sistema de conocimientos teóricos y prácticos definidos. Sus modalidades son: Prácticas de Familiarización, Prácticas Laborales, Prácticas para la Obtención de la Calificación Obrera, Prácticas Preprofesionales e Información Técnica y Prácticas del Oficio (RM 254)³.

En este sentido, es preciso realizar dos reflexiones esenciales. Primero, se coincide con que la inserción laboral en realidad es un proceso que tiene un lugar durante el ciclo formativo, pero que da continuidad a la formación profesional básica, la complementa. Es decir, se desarrolla durante la última etapa del proceso de formación inicial. Por tanto, las condiciones en que se formen los contenidos básicos influyen en esta y debe ser tenida en cuenta desde la concepción del proceso formativo.

La segunda reflexión está relacionada con que el papel de la escuela politécnica y sus docentes se reducen al control o supervisión del proceso. Las condiciones actuales en que se realiza el proceso de ETP obligan a revisar la función supervisora del profesor, en tanto es necesario que tenga mayor participación durante la inserción. Es preciso que este sea también un orientador, un colaborador del especialista de la entidad laboral, que trabajen de conjunto en relación al proceso pedagógico que tiene lugar durante la etapa. El docente no debe constituir un inspector de lo que hace el especialista de la entidad laboral o de la formación profesional del estudiante, como se ha realizado hasta ahora; debe compartir, porque tiene preparación para ello, la dirección del proceso pedagógico. No debe olvidarse que el profesor responde por la calidad del proceso y sus resultados, por tanto más que un inspector debe ser, junto al especialista de la entidad laboral, protagonista del proceso de formación profesional.

³ En el artículo solo se abordan las modalidades concernientes a los técnicos medios: prácticas laborales y prácticas preprofesionales

Desde este punto de vista de este trabajo se define como inserción laboral durante la formación profesional específica al proceso continuado que, como parte de la formación profesional inicial de los futuros trabajadores, tiene lugar en el contexto de las entidades laborales durante la formación profesional específica, bajo la dirección cooperada de los especialistas instructores y los docentes de la escuela politécnica y tiene como propósito esencial complementar y consolidar el aprendizaje, trayendo como resultado la apropiación de los contenidos profesionales necesarios para su futuro desempeño sociolaboral. La práctica laboral, como modalidad de inserción, constituye "el proceso de formación profesional que se realiza en las entidades laborales para vincular a los estudiantes con la actividad productiva o de servicios, directamente en los puestos de trabajo afines con la especialidad, desarrollando habilidades profesionales básicas definidas por año de estudio. De igual, manera contribuye a la formación de una conciencia de productor en los estudiantes. (RM 254: 32)

Esta definición es un tanto contradictoria e imprecisa para la rama del transporte ya que en los planes de estudio se prescriben su realización a partir del tercer año. Además, esta práctica supera el desarrollo de habilidades profesionales básicas en los escenarios productivos, si se tiene en cuenta que entre sus objetivos se encuentran: desarrollar y consolidar habilidades profesionales propias del año que cursa o de los precedentes; aprender haciendo, vincular a los estudiantes con la ética del sector laboral, sus tradiciones y contribuir a consolidar el trabajo en la formación de los estudiantes en aspectos, tales como: laboriosidad, responsabilidad, disciplina e independencia e integrar los conocimientos adquiridos al proceso productivo o de los servicios, identificándose con las características del sector del Transporte. (RM 254). Por otra parte, en los planes de estudio del nivel medio, las habilidades básicas tienen lugar, con mayor incidencia en los dos primeros años de la especialidad.

De acuerdo con el análisis, estos autores definen como práctica laboral, al proceso de formación profesional, a partir de la integración de los contenidos de las diversas asignaturas recibidas en la escuela politécnica con la solución de problemas profesionales que se manifiestan en los contextos laborales, desarrollando habilidades profesionales específicas.

En relación a la práctica pre- profesional, es la modalidad de la enseñanza práctica que vincula a tiempo completo los estudiantes de nivel técnico medio a centros de producción o de servicios que reúnan las condiciones técnico-organizativas y tecnológicas necesarias para realizar una práctica integral dirigida a la profundización de los conocimientos, habilidades, hábitos y valores laborales adquiridos en el período de formación del profesional, atendidos por tutores de las entidades laborales y profesores de los centros docentes. (RM 254: 32)

Como puede inferirse, a esta segunda modalidad el estudiante debe arribar con los contenidos profesionales específicos tratados en un nivel (predominantemente) aplicativo y, en ella los profundiza, consolida, refuerza, es decir, los desarrolla, llegando al nivel de la creación. Lograr el desarrollo de una práctica preprofesional eficaz, exige como condición previa una adecuada dirección de todo el proceso formativo anterior pero, fundamentalmente de una inserción laboral específica de calidad.

Conseguir este propósito será posible primero, si se ha logrado una estrecha interrelación entre las tres áreas de conocimientos anteriores: la formación general, la formación profesional básica y la formación profesional específica. De la calidad con que se dirijan dependerá en grado sumo la calidad del proceso de formación profesional en general. En segundo orden, dependerá de la estrecha interrelación entre la práctica laboral y la práctica preprofesional, ambas con sus objetivos específicos que tributan a los objetivos generales de la inserción laboral como proceso que las contiene.

Cuando estas dos condiciones son tenidas en cuenta y se establece una evaluación continua e integradora (Carvajal 2014), permanente sobre su desarrollo, es posible pensar en un proceso de ETP de calidad que traiga como resultado la modelación de un profesional de la rama del Transporte apropiado de contenidos profesionales y que responde, por sus indicadores de calidad, a las necesidades de la sociedad en general y del mercado laboral en particular.

Un análisis de la evaluación durante la inserción laboral desde las diversas posiciones

Formar técnicos de nivel medio en la rama del transporte, apropiados de los contenidos de su profesión, tiene que ser condición esencial en el cumplimiento del encargo social de la ETP. De acuerdo con ello, es necesario reflexionar, ya no tan solo en el modo en que se desarrolla el proceso pedagógico profesional de manera general, sino también resulta indispensable el análisis permanente de sus componentes y categorías, entre los cuales, la evaluación del desarrollo que van adquiriendo los estudiantes durante su formación como técnicos de nivel medio cobra gran importancia.

Este análisis de la evaluación resulta más significativo, cuando se realiza a la luz del enfoque dialéctico – materialista. Dicha filosofía, exige que los fenómenos no se interpreten, estudien y analicen unilateralmente, sino objetivamente, de forma íntegra y multilateral. Asumir este principio en el proceso de formación profesional, requiere tomar en cuenta los contextos donde este tiene lugar y sus particularidades. De tal modo, será importante estudiar la necesidad de una evaluación efectiva, sus características y el carácter tendencial hacia su fortalecimiento que va adquiriendo como componente esencial del proceso pedagógico profesional, desde una perspectiva histórica y lógica concreta.

Así, el análisis de la evaluación ha de tener presente las concepciones y los intereses sociopolíticos, económicos y profesionales a que ha respondido en su devenir histórico en un continuo desarrollo y transformación. Será, por tanto, en la concepción continua e integradora de la evaluación donde se sinteticen las dimensiones científicas, humanistas y profesionales, fundamentada en un enfoque que tiene como centro el desarrollo humano del profesional de nivel medio.

Este enfoque sistémico tiene presente la concatenación universal de los fenómenos; la evaluación tendrá su base tanto en procesos relativos al carácter social de la formación, como al carácter específico de los procesos de formación para el trabajo. En relación con ello, Lenin (1981) señala que en las ciencias sociales es preciso “no olvidar la conexión histórica básica, examinar cada cuestión desde el punto de vista de cómo surgió el fenómeno en la historia, de cuáles son las etapas del desarrollo por las cuales el fenómeno ha pasado y, desde esta perspectiva de su desarrollo, examinar que ha devenido en la actualidad dicha cosa.”(p. 392). Considerar este principio para la evaluación de la apropiación de los contenidos de la profesión por los futuros trabajadores del transporte, implica que en su concepción y desarrollo de la misma se tengan en cuenta las experiencias existentes sobre el fenómeno y su continua modificación, a partir de los cambios y transformaciones de la educación y las entidades laborales.

Desde esta óptica, es preciso tener presente la transformación de los cambios cuantitativos en cualitativos, pues el proceso de inserción laboral se produce sin olvidar los objetos sociales de ambas instituciones; es decir, ninguna pierde su esencia. Las actividades de evaluación, desarrolladas a partir de la participación de los alumnos en la solución de problemas profesionales –cambios cuantitativos – planificadas y ejecutadas desde concepciones didácticas adecuadas, tributan a la formación y desarrollo de los futuros trabajadores –cambios cualitativos – y como resultado, mejora la apropiación de contenidos profesionales por estos –relación causa-efecto

Lograr armónica e integralmente la conjugación del perfil sociedad y el perfil profesional en un trabajador de nivel medio, refuerza el carácter sociológico de la evaluación, en tanto constituye una categoría esencial de un proceso dirigido a partir de una formación profesional compartida, donde sus agencias educativas esenciales - escuela politécnica y la entidad laboral- actuarán de manera cooperada. Se refuerza además desde la necesidad de integrar al proceso nuevos agentes educativos que influyen de manera determinante en su calidad: los especialistas instructores, el colectivo obrero y la familia (Blanco, 2004)

El proceso productivo en que se desarrolla la formación profesional, responde a propósitos conscientemente planteados en función de la sociedad, donde los estudiantes al formar parte de él, también intervienen en pos del cumplimiento del objeto social establecido. De este modo, la calidad del propio proceso productivo y/o de servicios estará relacionada con la calidad de la formación del estudiante, de modo que al evaluar la calidad de la segunda se estará influyendo directamente en la evaluación de la calidad de la primera. Este elemento imprime un profundo carácter sociológico a la evaluación, si se tiene en cuenta el carácter social (nivel de satisfacción de los ciudadanos con el producto y/o servicio) que adquieren los indicadores que se evalúan.

Al mismo tiempo, evaluar la apropiación de los contenidos debe incluir los importantes elementos axiológicos que complementan el dominio de los conocimientos y las habilidades profesionales y que dan a la formación, el carácter integral que necesita desde el punto de vista sociolaboral. En relación con ello, Blanco (2001) considera que es importante conocer “la medida en que la personalidad asume los criterios y puntos de vistas de “su clase”; o sea, cómo representa a nivel individual los contenidos sociales que le vienen determinados por su origen de clase.” (p. 30). El conocimiento de elementos como el amor al trabajo y a la clase obrera, que forman parte de los valores que debe poseer el futuro trabajador del transporte, solo es posible si se incluyen de manera intencional, como parte de los contenidos a evaluar durante el desarrollo del proceso.

Los argumentos planteados de manera sintetizada, permiten entender que la evaluación del grado en que los futuros profesionales del transporte se apropian de los contenidos de su profesión, nunca podrá verse alejada de los intereses de la sociedad, en tanto estos la condicionan.

Sin lugar a dudas, las visiones filosóficas y sociológicas marxista-leninista teórico y metodológico, en que se sostiene el estudio de la evaluación del desarrollo de los futuros profesionales. Siendo consecuente con ellas, la evaluación de la apropiación refuerzan el marco recibe un sustento importante al estar erigidas en posiciones psicológicas histórico - culturales del desarrollo humano. (Vigostki, 1989).

Desde este enfoque, la evaluación de la apropiación (categoría fundamental del enfoque) estará caracterizada por elementos esenciales como: la determinación socio-histórica, marcada por normas y valores profesionales vigentes en la sociedad y en las entidades laborales; el carácter complejo del proceso de comunicación interpersonal en que tiene lugar la formación y desarrollo del profesional, donde los roles de evaluadores y evaluados se alternan y/o tienen lugar en un marco de influencia simultánea y recíproca, al estar marcados por la cooperación estrecha, entre estos componentes personales (Bermúdez y Pérez, 2009). Por último, el desarrollo del proceso de ETP está condicionado por la búsqueda de un aprendizaje formativo dirigido al crecimiento personal de todos los componentes humanos que intervienen en el mismo.

Pero este crecimiento personal resultante de la apropiación de los contenidos de la profesión por parte de los estudiantes, no será posible sin tener en cuenta las categorías de la Pedagogía de la ETP: educación técnica y profesional, vista como sistema de influencias educativas conscientemente organizado, dirigido al desarrollo de una cultura técnico-profesional integral del obrero competente; el desarrollo técnico-profesional integral, visto como proceso de cambio del trabajador en formación que le acerca al profesional competente, a partir de la integración de las exigencias del modelo del trabajador con sus necesidades personales y la formación técnico-profesional del trabajador competente, vista como proceso de interacción entre educadores y estudiantes, en condiciones de actividad y comunicación que faciliten la apropiación de la experiencia histórico- social y el crecimiento personal de todos los implicados (Colectivo de autores, UCPETP, 2013: 32), las que se encuentran en estrecha interdependencia.

Significa entonces que las referidas categorías deben guardar una relación estrecha con el resto de las categorías del proceso, especialmente con su evaluación. En este sentido, tanto la educación como el desarrollo y la formación técnico-profesional del trabajador de la rama del transporte constituyen elementos esenciales a medir de manera sistemática e integral, pues van dando la idea de la calidad del proceso y del crecimiento de los sujetos que intervienen

Una adecuada concepción metodológica de la evaluación continua e integradora, permitirá conjugar educación, desarrollo y formación técnico- profesional, sobre la base de las potencialidades educativas que posee el contexto formativo que representa la entidad laboral. Esta interrelación posibilita una serie de condiciones objetivas y subjetivas que fuera del proceso de ETP compartida, serían imposibles. Si bien la escuela politécnica es portadora de la cultura profesional básica –general y profesional-, la entidad laboral porta la rica experiencia sociolaboral específica de los procesos productivos y de sus protagonistas principales, sus profesionales. (Mena, 2008)

La educación y el desarrollo técnico-profesional integral del trabajador son categorías más amplias que la formación y es en el espacio relacional entre ambas donde se produce la formación y la evaluación

La evaluación integral del estado alcanzado en las referidas categorías, sin dudas puede condicionar un continuo ascenso en la calidad del desempeño del estudiante de la rama del transporte en la solución de los problemas de su profesión, a partir del grado en que estos se van apropiando del contenido de su profesión. Este elemento estará vinculado inexorablemente a su crecimiento personal. En esencia la evaluación, al constituir un componente esencial del proceso de ETP que se desarrolla durante la inserción laboral, cuando se realiza con calidad, debe promover la educación, el desarrollo y la formación integral del futuro profesional de la rama del transporte, pues estos procesos no son ajenos a los procesos educacionales.

A modo de conclusión

Todo proceso pedagógico constituye un fenómeno complejo y dialéctico. Su realización está determinada por un grupo de condicionantes, entrelazadas entre sí con un carácter general. La problemática se torna más compleja en la ETP, en tanto esta debe tener lugar en escenarios reales que permitan la modelación de un profesional competente.

A tal efecto, la evaluación como categoría, tanto del proceso pedagógico profesional como de sus resultados adquiere una alta significación. Su máxima expresión se alcanza durante la formación profesional específica en las entidades laborales, condicionada por la alta complejidad del contexto productivo. Su desarrollo efectivo es posible en el orden práctico y queda sostenida y fundamentada tanto en lo filosófico, lo sociológico, lo psicológico y lo pedagógico. Una evaluación de calidad durante la inserción laboral, contribuye a que los futuros trabajadores desarrollen y consoliden su formación profesional.

Bibliografía:

- Abreu, R. (2004). Un modelote Pedagogía de la ETP en Cuba. Tesis doctoral. La Habana: UCPEJV
- Acosta, A. (2012) Concepción didáctico- metodológica para el proceso de enseñanza práctica de la soldadura, en la entidad productiva. Tesis Doctoral. La Habana: IPLAC
- Bermúdez, R y Pérez, L. (2004). Aprendizaje formativo y Crecimiento personal. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cazanave, A y otros (2009). La práctica pre-profesional y el examen final integral en la Educación Técnica y Profesional. La atención de los estudiantes durante su realización. MINED. La Habana, Cuba .Soporte magnético.
- Figuera, M. (2007). La inserción socio-profesional del universitario. Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa. España
- Jurado de los S. (2007) Orientación e Inserción Laboral. Universidad autónoma de Barcelona.
- Lenin, V. (1963). Tareas de las juventudes comunistas. Discurso pronunciado en el III congreso de unión de juventudes comunistas de Rusia, 2 de octubre de 1920.Obras Escogidas en tres tomos, t.3. Moscú: Editorial Progreso. MINED (2013).
- Resolución Ministerial 254. Reglamento de enseñanza práctica.
- Mena, J. A. (2012). Integración Educación-Trabajo: una necesidad de la formación profesional. Berlín: Editorial Académica Española
- Mena J. A. León C, J. J; Machado, F; y Acosta, A. (2013) La empresa como parte del proceso de ETP. Experiencias. Libro, curso 18 Congreso Internacional Pedagogía. La Habana
- Weller, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. Revista de la CEPAL 92. Consultado en: <http://books.google.com> (consultado en enero del 2014).
- Vigotski, L. S. (1989). Pensamiento y palabra. En proceso de formación de la Psicología marxista: L. S. Vigotski, A.N. Leontiev, A. Luria, (pp. 164-209). Moscú: Editorial Progreso.